

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 18/04/2022

Hora: 12:06

Nº Anotación: **2022/8000731**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: NATALIA CERA BREA Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 26/04/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Las vecinas y los vecinos del barrio de Arapiles en Chamberí creían estar a punto de poder disfrutar de la pista polideportiva situada en los terrenos del Parque Móvil, en la calle Cea Bernúdez.

Se trata de un espacio deportivo realmente necesario en una zona de Madrid en la que apenas existen instalaciones deportivas públicas y mucho menos para la práctica deportiva de equipo.

Sin embargo, cuando la pista polideportiva está prácticamente terminada y el desembolso de la ciudadanía madrileña realizado, nos encontramos con una modificación del proyecto inicial que supone la supresión de la citada cancha polideportiva y su sustitución por un gimnasio

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la pista polideportiva no debe desaparecer, si no muy al contrario, exigimos que su apertura debe producirse lo antes posible para el disfrute de los vecinos y vecinas del Distrito

Por ello y de conformidad con los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que se mantenga el proyecto inicial del Centro Deportivo Municipal del Parque Móvil, manteniendo la pista polideportiva para albergar deportes de equipo, produciéndose su apertura lo antes posible.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

6 FIRMANTE

En Madrid, a 18 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a CERA BREA NATALIA con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).